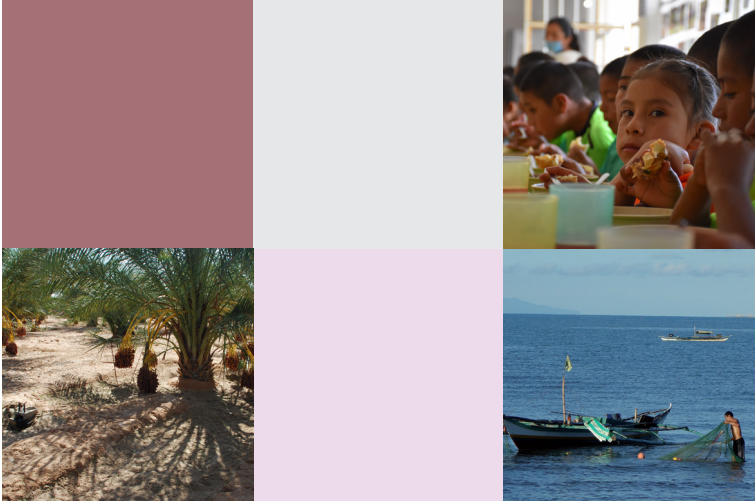




Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Servicios jurídicos para el desarrollo

Contribuimos a la consecución
del desarrollo agrícola sostenible
mediante prácticas y marcos jurídicos
sólidos



Importancia de marcos jurídicos sólidos para el desarrollo sostenible

La alimentación y la agricultura constituyen un elemento central de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la comunidad internacional se ha comprometido a cumplir con la Agenda 2030. Entre las principales esferas de atención de la Agenda 2030 figuran cuestiones complejas como la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición, así como la respuesta mundial al cambio climático. La Agenda persigue, asimismo, el logro del crecimiento inclusivo y la creación de comunidades fuertes y resilientes y aboga por la gestión sostenible de los recursos naturales.

Ya sea que la atención se centre en la seguridad alimentaria y nutricional, en los derechos sobre la tierra, en la calidad del agua o en ayudar a las comunidades a responder a los efectos adversos del cambio climático, unas leyes y unos marcos de gobernanza bien diseñados desempeñan un papel fundamental para conseguir el desarrollo agrícola sostenible.

Contribuyen a:

- *reforzar* las bases de una buena gobernanza;
- *facilitar* la participación de todo tipo de partes interesadas, desde los gobiernos centrales hasta las comunidades rurales;
- *proteger* los derechos y definir deberes y responsabilidades específicos;
- *establecer* normas predecibles, apropiadas y justas para favorecer la inversión y mejorar el comercio y las oportunidades de mercado;
- *establecer* normas de conducta responsable desde el punto de vista medioambiental.

Servicios jurídicos para el desarrollo

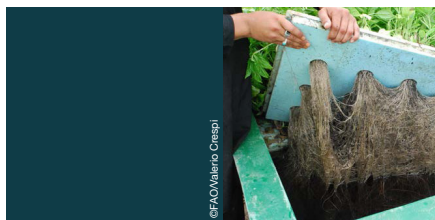
La FAO ofrece apoyo legislativo a los Estados Miembros y contribuye a la elaboración de tratados internacionales y otros instrumentos normativos. Asimismo, lleva a cabo trabajos de investigación y publica documentos y estudios jurídicos, y mantiene bases de datos sobre leyes nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la alimentación y la agricultura.

Servicios fundamentales:

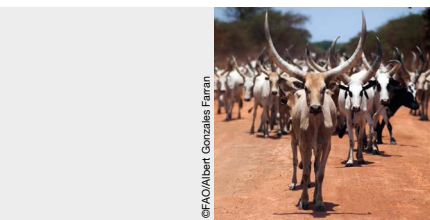
- prestar asesoramiento jurídico a los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las oficinas descentralizadas de la FAO;
- garantizar amplio acceso a la información más reciente sobre leyes y políticas a través de bases de datos;
- llevar a cabo investigaciones y estudios sobre temas jurídicos importantes y pertinentes;
- apoyar el fortalecimiento de la capacidad sobre conceptos y técnicas jurídicos e institucionales en los países.

La metodología para ofrecer los servicios jurídicos es multidisciplinaria, participativa, independiente y adaptada a cada caso.

Los servicios del derecho para el desarrollo se encuentran disponibles en la Sede de la FAO y en las oficinas descentralizadas de la Organización.



©FAO/Valerio Crespi



©FAO/Albert Gonzalez Ferran

PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA LEY

PROYECTO

Se formula el proyecto (fondos, productos, plazos, plan de trabajo, etc.)

EVALUACIÓN

FAO examina el marco legislativo e institucional vigente que regula el uso de la tierra en el país

INDICACIONES

El Gobierno en base a las recomendaciones aporta sugerencias a la FAO en materia de políticas

GOBIERNO

FAO presta apoyo al Gobierno para el examen del proyecto de ley

TEXTO FINAL

FAO examina el resultado de las consultas y las aportaciones del Gobierno y presenta el texto final y una nota explicativa a la autoridad nacional

01



GOBIERNO

El Gobierno pide asistencia a la FAO para elaborar o reformar una ley sobre uso de la tierra

02



INICIO DEL PROYECTO

FAO consulta con homólogos nacionales, por ejemplo funcionarios del ministerio

03



04



PRESENTACIÓN

FAO presenta su informe al Gobierno con recomendaciones legislativas

05



06



APROBACIÓN Y REDACCIÓN

El Gobierno da luz verde a la FAO. FAO redacta una ley (enmienda o ley inicial)

07



08



CONSULTAS

FAO prepara un proyecto revisado para su uso por el Gobierno en consultas con las partes interesadas en el uso de la tierra del país

09



10



11



PROMULGACIÓN

Se promulga la ley



©FAO/Valerio Crespi



©FAO/Salvador Capretti De Mantis

Esferas de trabajo

- Sanidad y producción animal
- Cambio climático y agricultura climáticamente inteligente
- Empleo rural digno
- Organizaciones de agricultores, incluidas las cooperativas
- Pesca y acuicultura
- Inocuidad y calidad de los alimentos
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Cuestiones forestales
- Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques
- Manejo de plaguicidas
- Protección vegetal
- Derecho a la alimentación
- Instituciones rurales y agronegocios
- Alimentación y nutrición en las escuelas
- Semillas
- Alimentación y agricultura sostenibles
- Comercio, incluida la adecuación de la legislación nacional a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Gestión del agua
- Flora y fauna silvestres

IMPACTO DE LAS LEYES

FAO prepara el proyecto de ley basado en las orientaciones sobre políticas del Gobierno



RESULTADOS

IMPACTO GLOBAL:

PROTECCIÓN DE LOS MEDIOS DE VIDA DE LOS PESCADORES



Nuestros servicios

Servicios de asesoramiento para los Estados Miembros

Los Estados Miembros y las organizaciones regionales intergubernamentales, como comunidades económicas u órganos pesqueros, pueden pedir ayuda a la FAO para analizar y mejorar sus regímenes jurídicos aplicables a la alimentación, la agricultura y la gestión de los recursos naturales. Esta labor se lleva a cabo teniendo en cuenta tanto los objetivos estratégicos de la FAO como los ODS, y con la finalidad de promover la armonización con las obligaciones y normas internacionales en estos ámbitos.

Cientos de proyectos de asesoramiento en diferentes y numerosos campos han sostenido una gran variedad de actividades de reforma legislativa en los cinco continentes. El nivel de la asistencia varía y depende de las necesidades particulares del país o del órgano regional. Asimismo, los expertos jurídicos de la FAO brindan asesoría en materia de reforma institucional, por ejemplo sobre la creación de autoridades alimentarias centrales y sobre la forma de armonizar las leyes nacionales con los acuerdos y directrices normativas internacionales.

Investigación sobre novedades en el campo jurídico en todo el mundo

La FAO ha desempeñado un papel de liderazgo en la promoción y realización de investigaciones y estudios sobre novedades importantes en el campo jurídico referentes a la agricultura y la gestión de los recursos naturales (por ejemplo, en relación con el cambio climático). Además de los trabajos que presenta en reuniones internacionales, la FAO elabora publicaciones de referencia, como estudios legislativos y documentos jurídicos, y material de otro tipo, como guías y conjuntos de herramientas. Todos los documentos están disponibles en el depósito de documentos de la FAO, al que puede accederse a través de www.fao.org/home/es.

Bases de datos para acceder a investigaciones y sus conclusiones

Una de las principales responsabilidades de la FAO es garantizar amplio acceso a las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en sectores dentro de su mandato. Con tal fin, se han creado y se mantienen diversas bases de datos jurídicos.

- **FAOLEX**
Se considera la mayor colección del mundo de leyes, reglamentos y políticas nacionales relacionados con la alimentación y la agricultura a la que puede accederse de forma gratuita. Incluye más de 130 000 textos legislativos y de política pertenecientes a más de 200 países, territorios y comunidades económicas regionales.
- **AQUALEX**
Contiene leyes y acuerdos sobre cursos de agua nacionales y compartidos pertinentes para los recursos hídricos. Se trata de un recurso de libre acceso para las partes interesadas que deseen saber más sobre el marco legislativo y regulador del agua.

Fomento de la capacidad

El fortalecimiento de las capacidades regionales y nacionales en materia de conceptos jurídicos e institucionales constituye una importante y constante esfera de atención. Como parte de este esfuerzo, la FAO imparte capacitación junto con los proyectos nacionales de asesoramiento jurídico. Es posible, asimismo, concertar e impartir una capacitación más especializada. Ocasionalmente, si se dispone de financiación externa, se ofrecen oportunidades de “pasantías” en la Sede de la FAO a abogados de gobiernos nacionales. Durante su estancia, los abogados pueden elaborar sus propias leyes nacionales bajo la orientación de los oficiales de la FAO. Los abogados de gobiernos de Estados Miembros tienen, además, la posibilidad de participar en investigaciones jurídicas sobre cuestiones relacionadas con la agricultura y los recursos naturales y dar su contribución a tales investigaciones.



Alcance mundial

En los últimos años, la FAO ha prestado asistencia jurídica a 93 países y 12 organizaciones regionales en el marco de 129 proyectos.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En 2017, Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) aprobó la primera Ley Modelo sobre Pesca Artesanal del mundo, que fue redactada por un equipo multidisciplinario de expertos técnicos y juristas de la FAO. El Parlatino aprobó asimismo leyes modelo sobre derechos alimentarios, alimentación escolar y agricultura que han servido como referencia posteriormente a parlamentos nacionales de la región. FAO. La Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre ha sido decisiva para impulsar estos esfuerzos.

AMÉRICA CENTRAL

Entre 2010 y 2012, se prestó apoyo a siete países en la elaboración de su reglamentación destinada a combatir la encefalopatía bovina. Esto supuso el análisis a escala nacional y regional de las leyes y normas sobre sanidad animal, producción animal, piensos e inocuidad alimentaria. La reglamentación se elaboró mediante un proceso participativo. En la mayor parte de los casos la reglamentación se aprobó un año después del proyecto, y uno de los países participantes obtuvo el reconocimiento de la OIE como país libre de la enfermedad. Otros países participantes pudieron abrir nuevos mercados para sus productos animales.

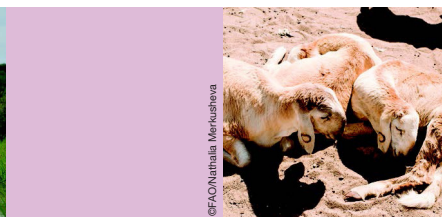


ÁFRICA

Más de 80 delegados en representación de los servicios veterinarios de varios países africanos participaron en un programa general de capacitación en legislación veterinaria preparado e impartido en colaboración con la Oficina Interáfrica de Recursos Animales de la Unión Africana (UA) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Las sesiones se celebraron en Kenya y en la República Unida de Tanzania en 2013.



©FAO/ X. Beaman



©FAO/Nathalia Markusheva

PLANO INTERNACIONAL

En estrecha colaboración con la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), se brindó capacitación a 40 expertos en sanidad vegetal y 20 abogados en cinco talleres regionales entre 2015 y 2017, a fin de aplicar la CIPF en los Estados Miembros, o en países con posibilidades de convertirse en futuros miembros. Más de 12 países han recibido ayuda para elaborar legislación sobre protección fitosanitaria y para ejecutar la Convención.

ASIA CENTRAL

Se ha brindado apoyo a cinco países en la revisión de sus leyes sobre producción orgánica, que regulan los mecanismos de producción y certificación de productos orgánicos: Azerbaiyán, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.

ASIA PACÍFICO

La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR) es un problema común de estos países. Para tratar de solucionar el problema, la FAO apoyó el examen y la elaboración de leyes sobre pesca y acuicultura relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de los recursos pesqueros y organizó actividades de fomento de la capacidad en materia de medidas del Estado rector del puerto. Llevar a cabo esta labor fue posible a través de proyectos financiados por el Programa de cooperación técnica de Noruega entre 2016 y 2017.

ÁFRICA CENTRAL

Con objeto de promover el comercio seguro de plantas y animales entre los miembros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC), se prestó apoyo técnico durante 2013 con vistas a la formulación de reglamentos para conseguir armonizar las normas de protección fitosanitaria y de la salud de los animales en dichos países.



©FAO/Levy Boussaa & Gastin Mengome



©FAO/Fernando Reyes Ramirez



Servicios
jurídicos para
el desarrollo

Estamos aquí para ayudar

Para más información:

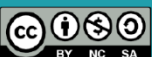
LEGN-Chief@fao.org

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Servicios del Derecho para el Desarrollo

Viale delle Terme di Caracalla - 00153 Roma - Italia

Fotos de la portada y contraportada: © FAO



Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO

© FAO, 2020
CA6045ES/1/05.20